

Plantean a Pamplona un acuerdo de cesión de parcelas

• El gobierno foral propone formalizar ya un acuerdo institucional que contemple la posterior inversión de Nasuvinsa

DN

Pamplona

El Gobierno de Navarra ha planteado al Ayuntamiento de Pamplona la formalización de un acuerdo institucional de cesión de aquellas parcelas de titularidad municipal que considere oportuno, con la finalidad de que la sociedad pública Nasuvinsa pueda empezar a promover en ellas viviendas de alquiler a precios asequibles, que "ofrezcan respuesta a la creciente demanda social que existe en régimen de arrendamiento".

El vicepresidente y titular de Vivienda, José M^a Aierdi, ha señalado que "en estos momentos la necesidad de responder al derecho a la vivienda de todas las personas nos apremia a todos los poderes públicos a incrementar considerablemente el parque público de vivienda de alquiler por las distintas vías que tenemos actualmente a nuestro alcance y aprovechando, además, la oportunidad de financiación extraordinaria que nos ofrecen los fondos europeos de recuperación del *Next Generation EU*". En este sentido, Aierdi ha agradecido al consistorio su "predisposición a ceder varias parcelas en distintos puntos de la trama urbana de la capital".

En marcha

Respecto a la promoción de vivienda de alquiler, además de las 524 viviendas que se están construyendo en el plan Navarra Social Housing -138 de ellas ya finalizadas en Mutilva, Ardoi y Erripagaña-, el Ejecutivo ha abierto, asimismo, otras vías complementarias como la colaboración público-privada en parcelas del Banco Foral de Suelo en régimen de cesión de derecho de superficie o la promoción pública en aquellos suelos que sean cedidos por los ayuntamientos.

